



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de tomar en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

- a) Las medidas necesarias tendientes a aliviar la situación que evidenció el Indec a través de sus microdatos recabados en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que reflejaron que más de la mitad de los niños menores de 14 años son pobres.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Recientemente, el Indec difundió microdatos recabados en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que reflejan un problema crónico relacionado con la pobreza infantil cada vez mayor en el país.

Dicha situación, no escapa a la realidad que se vive en Santa Fe, que cada vez es peor y en donde muchos niños no reciben los alimentos necesarios para su crecimiento y desarrollo.

El dato sobresaliente es el que grafica la realidad del avance de la marginalidad en los barrios de Santa Fe en su afectación a los más chicos: 51,7% de pobreza infantil en el aglomerado del Gran Santa Fe.

Este porcentaje muestra que poco más de la mitad de los niños menores de 14 años son pobres en la ciudad, un dato menor a la media nacional que se ubica en torno al 54%.

En materia de hogares alcanzados por la pobreza en Santa Fe y zona se vislumbra bajo este umbral al 29,8% del total, con un 4% de los hogares calificados como indigentes. Esto se traduce en unos 56.431 hogares pobres, de un total de 189.378. Esto hace eco en la cantidad de niños por debajo de la línea de pobreza, acentuados en las condiciones de marginalidad en las que muchos de ellos se desenvuelven día a día y en la que los hogares bajo la línea de pobreza en los que viven condicionan su situación.

Por lo tanto, solicitamos que sean tomadas todas las medidas que se consideren necesarias para intentar mitigar esta terrible situación que afecta a gran cantidad de santafesinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized name.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial